

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XII, «Camino», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XII, «Camino», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, cuya oposición fué convocada por la citada orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

- D. Enrique Balaguer Camihuis.
- D. Angel Gutiérrez Cruz.
- D. Gonzalo de Navacerrada Farias.
- D. Manuel Romero Velázquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Ingeniería Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo V, «Materiales», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, cuya oposición fué convocada por la citada orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

- D. Vicente Almagro Huertas.
- D. Ricardo Allue Chico.
- D. Manuel Antolín Saco.
- D. Alberto Blasco Vilatela (falta compulsilla).
- D. Manuel del Campo Galarza.
- D. Manuel Fernández Cánovas.
- D. Gerardo Mayor González.
- D. José Enrique Moles Hernández.
- D. Carmelo Oñate Gómez.
- D. Carlos de la Peña Quevedo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Ingeniería Técnica.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Tribunal designado, previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, celebrada el día 5 del pasado mes de marzo, para juzgar el concurso-oposición de la Adjunta adscrita a la disciplina de «Psicología general», vacante en la mencionada Facultad, el cual estará integrado por los siguientes señores Catedráticos de dicho Centro:

Presidente: Don José Todolí Duque.

Vocales: Don Mariano Yela Granizo y don José Luis Píñillos Díaz

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Vicerrector, Enrique Costa Novella.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se citan, de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a conti-

nuación se indican para juzgar el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos que seguidamente se expresan:

«Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de la Cultura (Moderna y Contemporánea)»

Presidente: Don Angel Canellas López.

Vocal: Don Fernando Solano Costa.

Secretario: Don Carlos Corona Baratech.

«Geografía» (primera cátedra)

Presidente: Don Angel Canellas López.

Vocal: Don Salvador Mensua Fernández.

Secretario: Don Antonio Higuera Arnal.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 29 de abril de 1968.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal nombrado para la plaza de Ayudante científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de Arte, por la que publica el temario de las pruebas exigidas en dicha oposición y se convoca a los opositores.

De conformidad con la base octava de la convocatoria (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1967, el Tribunal para la plaza de Ayudante Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la especialidad de «Arte», ha tenido a bien publicar el temario de las pruebas exigidas en dicha oposición:

A) EJERCICIO TEÓRICO

Consistente en desarrollar por escrito, durante dos horas como máximo, un tema a elección del opositor, entre dos sacados a suerte, del temario que a continuación se cita. El referido ejercicio será leído por el opositor ante el Tribunal:

Temas de ejercicio escrito

- 1) Pintura románica en Castilla.
- 2) Arquitectura del Renacimiento en Andalucía.
- 3) Reyes de España coleccionistas de cuadros.
- 4) Pintores flamencos en España en el siglo XVI.
- 5) Las estancias de Rubens en Castilla.
- 6) La llamada Escuela de Amberes.
- 7) Las pinturas murales de Goya.
- 8) La Escuela madrileña posterior a Velázquez.
- 9) Alonso Cano.
- 10) Los Madrazo.

B) EJERCICIOS PRÁCTICOS

Clasificación de obras de arte.

CONVOCATORIA

El primer ejercicio se celebrará en el primer día hábil después de transcurrir treinta hábiles desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de los concursantes admitidos para la realización de las pruebas se celebrará en el Instituto «Diego Velázquez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4), a las seis de la tarde, del indicado día.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal, José María Azcárate Ristori.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Diego Angulo Iñiguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 10 de julio próximo, a las cinco de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, calle de San Bernardo, 70.

El ejercicio práctico, que será el segundo de la oposición, consistirá de las siguientes partes:

Primera: Comentario fonético y morfológico de un texto medieval.

Segunda: Comentario sintáctico de un texto clásico.

Tercera: Comentario métrico y estilístico de uno o varios textos en verso.

Cuarta: Comentario crítico de un texto moderno.

Además de estos ejercicios el Tribunal se reserva la facultad de proponer otras pruebas, también de carácter práctico, si lo estimase conveniente.

Los opositores en el momento de su presentación ante el Tribunal harán entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la materia de la oposición y un programa razonado de la misma, a más de todos los estudios, publicaciones y méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente, Francisco López Estrada.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista de admitidos, excluidos y faltos de documentación en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.

Por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1967, modificada por la de 17 de febrero de 1968, se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.

Concluido el plazo de presentación de instancias se hace pública, de acuerdo con lo establecido en la norma tercera de la Orden de convocatoria, la lista provisional de aspirantes admitidos, excluidos y de aquellos a quienes falta por completar la documentación.

Aspirantes admitidos

1. Almela Peris, Francisco Salvador.
2. Calzada Picón, José Luis.
3. Carbonaro Herraiz, Ana María.
4. Carlos Esteban, Alvaro de.
5. Castejón Paz, Manuel.
6. Castillo Navarro, Luis Alberto del.
7. Cicuéndez Alonso, Santano.
8. Fernández Gallego, José María.
9. García y Díaz de Lezana, Luis Francisco.
10. García Gracia, Antonio Luis.
11. García Martínez, Angel.
12. Hernando Trujillo, María del Pilar.
13. Madrigal García, Ambrosio.
14. Maldonado de Guevara y Toledano, Francisco.
15. Martínez Garnica, Luis.
16. Molowny Barbuzano, José Luis.
17. Monge Solano, Blanca.
18. Nieto Aguilar, José Luis.
19. Olcina Jiménez, Evaristo.
20. Orive Riva, Pedro.
21. Pardo Enguer, José.
22. Parra Cruz, Enrique.
23. Peña Carlés, María Cristina.
24. Rodríguez Carbajal, Juana María.
25. Romero de Terreros y Castilla, Juan Manuel.
26. Ruiz Martínez, José Cosme.
27. Seijas Flores, José.
28. Teixeira Cervia, María de los Angeles.
29. Rivera de Torrónegui, Félix.
30. Zapatero Díez, Juan Manuel.
31. Zapatero Vicente, Antonio.

Aspirantes excluidos

1. Morenes y Areces, Luis.
2. Pellicer Valero, Jesús Agustín.

Por exceder de la edad establecida como límite en la norma primera de la convocatoria.

Aspirantes a quienes falta por completar la documentación

1. Cillero Rodríguez, Antonio.

Debe hacer constar el compromiso de prestar en su momento el juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

2. López Sáez, Ramón Eugenio.
3. Lorán Carrillo, Manuel.

Deben hacer constar expresamente que reúnen las condiciones exigidas para la oposición, según dispone la norma segunda de la convocatoria.

Dentro de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados podrán presentar la documentación que les falta y los aspirantes excluidos interponer dentro del mismo plazo, de considerar infundada su exclusión, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y faltos de documentación en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1967, modificada por la de 17 de febrero de 1968, se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Concluido el plazo de presentación de instancias se hace pública, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la Orden de convocatoria, la lista provisional de aspirantes admitidos y de aquellos a quienes falta por completar la documentación:

Aspirantes admitidos

1. Alvarez González, Eusebio.
2. Aragón Cañizares, Enrique.
3. Balseiro Cornejo, Manuel.
4. Castán Cerezuela, María Pilar.
5. Cremades Cassinello, Pedro.
6. Checa Aranda, Fernando.
7. Eceizabarrena Cárdenas, Javier.
8. Fernández Palacios, María Dolores.
9. Fuente Herrero, Eloy.
10. Fungairiño Bringas, María Trinidad.
11. Givre Erhardt, Luis.
12. Hillers de Luque, Sigfredo.
13. Martínez de la Puente, Miguel.
14. Nieto Aguilera, José Luis.
15. Palomar Sánchez, Pedro.
16. Pintor Mazaeda, Jesús Manuel.
17. Ródenas Angulo, María Magdalena.
18. Santaolalla y Gadea, Francisco José.
19. Temes Rial, Marco Antonio.

Aspirantes a quienes falta por completar la documentación

1. Gayoso Rey, Isidro Francisco.—Debe hacer constar cuáles son los dos idiomas obligatorios de los que desea ser examinado, así como los voluntarios, según dispone la base segunda de la convocatoria.

2. López Sáez, Ramón Eugenio.—Debe hacer constar expresamente que reúne las condiciones exigidas para la oposición, según dispone la base segunda de la convocatoria.

Dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar la documentación que les falta.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente al concurso de méritos para cubrir una plaza vacante de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 58, del día de hoy, se insertan las bases que han de regir en el concurso de méritos para cubrir una plaza vacante de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación, por fallecimiento del que la desempeñaba, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero del artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

La plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa objeto de este concurso está dotada con el sueldo base anual de 20.000 pesetas y una retribución complementaria de 17.200 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios, ayuda familiar y demás remuneraciones establecidas legal o reglamentariamente.

A este concurso sólo podrán concurrir los Oficiales de la Escala Técnica Administrativa que cuenten en el escalafón con